

# Irán acepta la apelación de otro manifestante condenado a muerte

01/01/2023



La Justicia de Irán aceptó que se vuelva a juzgar a un manifestante condenado a muerte por su presunta participación en las protestas desatadas en el país en diciembre pasado por la muerte de la joven Mahsa Amini bajo custodia policial, a días de haber ordenado la revisión de otra condena.

Irán es escenario de multitudinarias protestas desde la muerte de Amini el pasado 16 de septiembre, tras ser arrestada en Teherán por la policía de la moral, que la acusó de violar el estricto código de vestimenta de la República Islámica.

Las autoridades, que denuncian «disturbios» orquestados por países extranjeros y grupos de la oposición, detuvieron a miles de personas y unos 10 fueron condenados a muerte.

«La apelación de Sahand Nourmohammad-Zadeh, uno de los acusados de los recientes disturbios, ha sido aceptada por el

**Tribunal Supremo», informó hoy la agencia de noticias de la autoridad judicial Mizan Online, replicó la agencia de noticias AFP.**

Su abogado, Hamed Ahmadi, precisó a la agencia iraní Irna el 21 de diciembre que su cliente, de 26 años, había sido condenado a muerte por «moharebeh» («guerra contra Dios»).

**Esta decisión de la Corte Suprema iraní se produce 10 días después de que ordenara que Mahan Sadrat, otro joven manifestante condenado a muerte a principios de noviembre, vuelva a ser juzgado.**

Sadrat había sido declarado culpable el 3 de noviembre también por «mohareb», tras haber sacado un cuchillo y sembrar el miedo alrededor suyo.

El joven niega haber sacado un cuchillo, aunque admite que prendió fuego a una moto, según Irna.

Nourmohammad-Zadeh y Sadrat son dos de las 11 personas que la Justicia iraní había condenado a pena de muerte por su papel en las manifestaciones, pero algunos activistas creen que la cifra es dos veces mayor.

Dos condenados a muerte, ambos de 23 años, fueron ya ejecutados después de haber sido declarados culpables de matar o herir a miembros de las fuerzas de seguridad o paramilitares.

**Además de los 11 condenados a pena de muerte por la Justicia iraní, la ONG Iran Human Rights (IHR) denunció que al menos otros 39 manifestantes corren el riesgo de ser ejecutados.**

Las autoridades iraníes afirman que cientos de personas murieron durante los «disturbios», incluidos decenas de agentes de seguridad.

IHR consignó que al menos 469 personas, incluidos 63 niños y 32 mujeres, perdieron la vida a manos de las fuerzas de

seguridad durante las protestas.